

GRAN TEATRO. - IDEAL CINEMA

(El espectáculo preferido por el público selecto.)

HOY, 2 IMPORTANTES DEBUTS, 2

DEBUT de la renombrada estrella de aires regionales a gran voz LA TEMPRANICA. Artístico repertorio nuevo y variado.—Debut de la notable bailarina a transformación ESPERIA.—ESTRENO del sexto episodio titulado «Traición» y última exhibición del quinto de la sensacional serie EL BUQUE FANTASMA. Constante emoción.

A las 8 y 1/2.

Véanse programas.



DE SOCIEDAD

Se ha agravado la enfermedad que padece don Juan Basabe, padre de nuestro querido amigo Vicente.

Mucho lo sentimos y hacemos votos porque recobre la salud.

—Se halla gravemente enfermo don Agustín Ferrer y le han sido administradas los Santos Sacramentos.

Lo sentimos y le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—Ha marchado a Jerez de la Frontera el Marqués del Mérito, acompañado de su hijo don Ricardo.

—A Madrid ha marchado el inspirado poeta don Antonio Álvarez.

Del Ayuntamiento

Orden del día de la próxima sesión:

Acta de la anterior.

Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 34 de Noviembre sobre declaración de varios de señores concejales para la próxima renovación blearal del Exmo. A unanimidad con inscripción del Negociado de Estadística.

Moción de la Comisión de Cementerios proponiendo se destituyan a los capataces albañiles de ambos cementerios y se nombre en su lugar dos capataces sepultureros con el haber diario de 8 pesetas, 75 céntimos y que se aumente a 3'50 el que perciben los sepultureros.

Moción de la misma Comisión de Cementerios interesando se eleve a 3 pesetas el tipo fijado en el artículo 116 del Reglamento al colado de sepultureros entendiéndose reformado en tal sentido expresado artículo.

Moción de la Comisión de Quilates proponiendo se adquieran por administración 48 capotes de abrigo con destino a los guardias municipales nocturnos.

Certificado del señor arquitecto municipal justificando la parcela del terreno que debe incorporarse en la casa número 14 calle Barja Pavón por la parte correspondiente a la ronda de Andújar al someterse a la línea oficial.

Instancia de don Andrés Dorada López solicitando convertir en puerta los dos oídos de ventosa de la planta baja de su casa número 123 calle Agustín Merino.

Cinco eventos favorablemente informados por la Comisión de Fomento.

SALVADOR LE BRET

DENTISTA

Gabinete Odontológico

DIEGO LEÓN, esquina a ALFONSO XIII

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Manuel Enriquez, 4 273 91 pesetas; don Blas Bejarano, 1 364 68; don Manuel Delgado, 6; don Juan Adame, 1 394 27; don Angel Alzir, 4 250; don Bautista Grande, 965; Ayuntamiento de Córdoba, 1.589 12; Arrendataria de Tabacos, 141'50; señor Jefe de Telégrafos, 1 374 07; don Antonio Muñoz, 1 000; don José Vaca, 500, y don Francisco Serrano, 1.000.

DE LA PROVINCIA

Desaparición

De la cuadra de una casa de la calle Cantarranas, de Alfiériz, ha desaparecido una ragazza perteneciente al vecino de aquél pueblo Miguel Gil López, ignorándose el paradero de dicho semejante.

Zorza!

La benzimelita del puesto de la aldea de La Guillería ha detenido a José Mata Mejías, presunto autor de un hurto de posturas, ocupándole veinte columnas de dicho fruto.

Comité reformista de Iznájar

Con fecha 17 del actual y con la debida autorización quedó constituido en este pueblo y aprobado la Junta Central del partido, el siguiente comité:

Presidentes honorarios, Exmo. señor don Melquiades Álvarez y don Emilio Vellando Viñant.

Vicepresidente, don Francisco Campillo Ortega; don Alfonso González Vives.

Presidente del Comité local, don Brígido Ceijo Otega.

Vicepresidente, don Manuel Hidalgo López. Vacantes, don Antonio Díaz del Corral, don Francisco González Vives, don Ramón Guillermo Perea, don Francisco Pérez Espinar, don José González Granados, don Juan Aguilera Cobo y don Miguel Gutiérrez Escamilla.

Secretario, don Francisco Campillo Rosal.

El Correspondiente.

LOS JUECES MUNICIPALES

La Audiencia Territorial de Sevilla ha nombrado los siguientes jueces municipales propietarios y suplentes para la provincia de Córdoba:

Partido judicial de Aguilar.—Los Moriles: propietario, don Miguel Esteban Lora; suplente, don Fernando Doblado Leiva.—Puente Genil: propietario, don Cristóbal Gutiérrez Rosales; suplente, don Carlos Delgado y Díaz.

Partido judicial de Baena.—Valenzuela: propietario, don Juan Díaz Galindo Suárez; suplente, don Francisco Ramírez Serrano Priego.

Partido judicial de Bujalance.—El Carpio: propietario, don Juan Sotomayor Navarro; suplente, don Juan Lora León.—Pedro Abad: propietario, don Mariano Pérez Vaca; suplente, don Juan Jurado Castilla.

Partido judicial de Cabra.—Nueva Carteya: propietario, don Federico Martínez Ruiz; suplente, don Francisco Jiménez Gómez; suplente, don Angel Padilla Espejo.

Partido judicial de Castro del Río.—Espejo: propietario, don Manuel Rivero Díez; suplente, don Joaquín Caedo Ramírez.

Partido judicial de Córdoba.—Distrito de la Izquierda: propietario, don Gregorio Prado Ramírez; suplente, don Ángel de Larriva y López Carvantes.—Villaviciosa de Córdoba: propietario, don Carlos Vargas Calvo; suplente, don Joaquín Romero Barrios.

Partido judicial de Fuente Obejuna.—Peñafiel: propietario don Manuel Ramírez y Ramírez; suplente, don Juan Alfonso Castillo Rodríguez.—Pablosqueño del Término: propietario, Lorenza Arjona Luque; suplente, don Nicoletto Antonio Pedrajas Carmona.—Valenzuelo: propietario, don Antonio Jorge Camacho Horrillo; suplente, don Francisco Maestro Robles.—Villanueva del Río: propietario, don Juan Obregón del Castillo; suplente, don Antonio Redondo Carrillo.—Villaharta: propietario, don Dávala González Gavilán; suplente, don Cecilio Galán Jiménez.

Partido judicial de Hinojosa del Duque.—Santa Eufemia: propietario, don Eulasio Bajera Remón; suplente, don Jerónimo Caballero Muñoz.—Villarrubia: propietario, don Felipe Gómez Valverde; suplente, don Pedro Perisio Sánchez.—Vila de los Pedroches: propietario, don Antonio López Medina; suplente, don Miguel Cruz Moyano.

Partido judicial de La Rábida.—San Sebastián de los Bories: propietario, don Nicolás Ortíz Galisteo; suplente, don Julián Costa Sánchez.—Santaella: propietario, don Manuel Palau Mohedano; suplente, don José de Llanas y Rivilla.—La Victoria: propietario, don Pedro Moreno Romero; suplente, don Juan José Maestre García.

Partido judicial de Lúzaga.—Lucena: propietario, don Manuel Moreno Luque; suplente, don Francisco Lucas y Ruiz de Castroviyo.

Partido judicial de Montilla: propietario, don Ángel Ortega Trillo; suplente, don José Santizo Domínguez.

Partido judicial de Montero.—Villa del Río: propietario, don Rafael Castro García; suplente, don José Cañete Morales.—Villafranca: propietario, don Joaquín Raúl Ballesteros de Torre; suplente, don José León Campoy.

Partido judicial de Posadas.—Herrachuelos: propietario, don José Herrera Ariz; suplente, don Juan Felipe Villos Lopéz.—Palma del Río: propietario, don Agustín Villarejo Velasco; suplente, don Alfonso Ruiz Almudóvar.—Poza: propietario, don Manuel Gabaldón Palacios; suplente, don Merino Pérez de la Coba.

Partido judicial de Pozoblanco.—Pedroche: propietario, don Rafael Rodríguez y Busto; suplente, don José Onda Moy.—Pozoblanco: propietario, don Antonio Cañizo y Blas; suplente, don Antonio Vizcaíno Hizurzo.—Torrecajón: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañizares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linero Fernández; suplente, don Dionisio Pedraza Diaz.—Villanueva del Duque: propietario, don Demetrio Garvajal y Arizcua; suplente, don Francisco Antequera García.

Partido judicial de Priego.—Fuentes Tójar: propietario, don Faustino Ayala Moral; suplente, don Antonio Leiva y Liriva.—Pries: propietario, don Manuel Guardia Lobato; suplente, don Antonio González Martínez.

Partido judicial de Rute: propietario, don José María Roldán Gordo; suplente, don José María Roldán Roldán.—Iniesta: propietario, don Antonio Adamuz y Valverde; suplente, don Antonio Jiménez Quintana.

Partido judicial de Utrera.—Cádiz: propietario, don Rafael Rodríguez y Busto; suplente, don José Onda Moy.

Partido judicial de Valenzuela.—Cádiz: propietario, don Antonio Cañizo y Blas; suplente, don Antonio Vizcaíno Hizurzo.—Torrecajón: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañizares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linero Fernández; suplente, don Dionisio Pedraza Diaz.—Villanueva del Duque: propietario, don Demetrio Garvajal y Arizcua; suplente, don Francisco Antequera García.

Partido judicial de Valverde del Camino.—Cádiz: propietario, don Rafael Rodríguez y Busto; suplente, don José Onda Moy.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Antonio Cañizo y Blas; suplente, don Antonio Vizcaíno Hizurzo.—Torrecajón: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañizares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linero Fernández; suplente, don Dionisio Pedraza Diaz.—Villanueva del Duque: propietario, don Demetrio Garvajal y Arizcua; suplente, don Francisco Antequera García.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Rafael Rodríguez y Busto; suplente, don José Onda Moy.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Antonio Cañizo y Blas; suplente, don Antonio Vizcaíno Hizurzo.—Torrecajón: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañizares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linero Fernández; suplente, don Dionisio Pedraza Diaz.—Villanueva del Duque: propietario, don Demetrio Garvajal y Arizcua; suplente, don Francisco Antequera García.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Rafael Rodríguez y Busto; suplente, don José Onda Moy.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Antonio Cañizo y Blas; suplente, don Antonio Vizcaíno Hizurzo.—Torrecajón: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañizares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linero Fernández; suplente, don Dionisio Pedraza Diaz.—Villanueva del Duque: propietario, don Demetrio Garvajal y Arizcua; suplente, don Francisco Antequera García.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Rafael Rodríguez y Busto; suplente, don José Onda Moy.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Antonio Cañizo y Blas; suplente, don Antonio Vizcaíno Hizurzo.—Torrecajón: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañizares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linero Fernández; suplente, don Dionisio Pedraza Diaz.—Villanueva del Duque: propietario, don Demetrio Garvajal y Arizcua; suplente, don Francisco Antequera García.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Rafael Rodríguez y Busto; suplente, don José Onda Moy.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Antonio Cañizo y Blas; suplente, don Antonio Vizcaíno Hizurzo.—Torrecajón: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañizares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linero Fernández; suplente, don Dionisio Pedraza Diaz.—Villanueva del Duque: propietario, don Demetrio Garvajal y Arizcua; suplente, don Francisco Antequera García.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Rafael Rodríguez y Busto; suplente, don José Onda Moy.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Antonio Cañizo y Blas; suplente, don Antonio Vizcaíno Hizurzo.—Torrecajón: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañizares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linero Fernández; suplente, don Dionisio Pedraza Diaz.—Villanueva del Duque: propietario, don Demetrio Garvajal y Arizcua; suplente, don Francisco Antequera García.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Rafael Rodríguez y Busto; suplente, don José Onda Moy.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Antonio Cañizo y Blas; suplente, don Antonio Vizcaíno Hizurzo.—Torrecajón: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañizares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linero Fernández; suplente, don Dionisio Pedraza Diaz.—Villanueva del Duque: propietario, don Demetrio Garvajal y Arizcua; suplente, don Francisco Antequera García.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Rafael Rodríguez y Busto; suplente, don José Onda Moy.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Antonio Cañizo y Blas; suplente, don Antonio Vizcaíno Hizurzo.—Torrecajón: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañizares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linero Fernández; suplente, don Dionisio Pedraza Diaz.—Villanueva del Duque: propietario, don Demetrio Garvajal y Arizcua; suplente, don Francisco Antequera García.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Rafael Rodríguez y Busto; suplente, don José Onda Moy.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Antonio Cañizo y Blas; suplente, don Antonio Vizcaíno Hizurzo.—Torrecajón: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañizares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linero Fernández; suplente, don Dionisio Pedraza Diaz.—Villanueva del Duque: propietario, don Demetrio Garvajal y Arizcua; suplente, don Francisco Antequera García.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Rafael Rodríguez y Busto; suplente, don José Onda Moy.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Antonio Cañizo y Blas; suplente, don Antonio Vizcaíno Hizurzo.—Torrecajón: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañizares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linero Fernández; suplente, don Dionisio Pedraza Diaz.—Villanueva del Duque: propietario, don Demetrio Garvajal y Arizcua; suplente, don Francisco Antequera García.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Rafael Rodríguez y Busto; suplente, don José Onda Moy.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Antonio Cañizo y Blas; suplente, don Antonio Vizcaíno Hizurzo.—Torrecajón: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañizares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linero Fernández; suplente, don Dionisio Pedraza Diaz.—Villanueva del Duque: propietario, don Demetrio Garvajal y Arizcua; suplente, don Francisco Antequera García.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Rafael Rodríguez y Busto; suplente, don José Onda Moy.

Partido judicial de Valverde de la Vera.—Cádiz: propietario, don Antonio Cañizo y Blas; suplente, don Antonio Vizcaíno Hizurzo.—Torrecajón: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañizares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linero Fernández; suplente, don Dionisio

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

2 de la tarde a 6 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Este mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Gefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Instrucción pública y Abastecimientos.

Fueron a la firma del Monarca varios de

gobiernos.

Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy audiencias a numerosas generales, jefes y oficiales del ejército.

El Infante don Alfonso

Este mañana, en el tren expreso de Andalucía, regresó el Infante don Alfonso de Orleans.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno, después de despachar con el Rey, marchó a la Presidencia donde recibió varias visitas.

El Subsecretario manifestó a los periodistas que carecía de noticias que comunicar.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación no pudo recibir esta mañana a los periodistas porque iba a la Presidencia a conferenciar con el Jefe del Gobierno.

Bedrío el Subsecretario, quien les dijo que una comisión de la Asamblea de funcionarios de las diputaciones provinciales había entregado al Ministro las conclusiones aprobadas en la referida Asamblea.

Participó que en Barcelona y Zaragoza no se había modificado la situación.

Interviñó acerca de si era cierto que en Vigo se había declarado la huelga general contestó que nada sabía.

En Estado

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota en la cual dice que, según comunicó nuestro Embajador en Washington, se ha concedido un puesto a los representantes de España en la Comisión de reclamaciones del Congreso internacional del trabajo.

También participó que el Viceconde de Eza ha comprendido el viaje de regreso, en virtud de que ya están discutidos y aprobados en dicho Congreso todos los puntos que afectan a nuestra nación.

En Instrucción pública

Una comisión de la Asamblea del Magisterio ha visitado al Ministro de Instrucción pública para entregarle las conclusiones aprobadas en aquella.

Los tranviarios

El conflicto de los tranviarios continúa en el mismo estado que ayer.

La empresa ha ofrecido al obrero despachado un puesto de guarda-visa, pero aquél no lo ha aceptado porque antes desempeñaba el de conductor.

El tribunal de honor

El Consejo Supremo de Guerra y Justicia ha emitido fallo declarando, por once votos contra cuatro, mal constituido el tribunal de honor que juzgó los siniestros de la Escuela Superior de Guerra.

El dictamen del Fiscal fue defendido por los leales generales López Herrero y Carabé.

Diccionario una posanza del consejero tegode don Blas Milla, siendo votada por dieciocho pasajeros, de los cuales catorce limitaron su voto a favor de ella.

La ponencia proponía la nulidad de la resolución del tribunal de honor.

Dicho fallo está siendo comentadísimo.

La sesión del Congreso

En los oficiales políticos está siendo comentadísimo el resultado de la sesión del Congreso celebrada este lunes.

También con manifestaciones inspiradas en el más alto patriotismo y en el cariño ascendente para el ejército.

El resultado del debate ha sido la declaración hecha por el Parlamento de la legalidad de las juntas de defensa del ejército, rechazando la proposición defendida por don Marcelino Domingo.

Rumores de crisis

Durante todo el día han circulado insistentes rumores de que ocurrirían sucesos políticos.

El Gobierno los ha desmentido terminantemente.

La Internacional

Relejoría de Mesa Hermanos.—Especialidad en competencias garantizadas. Claudio Marzo, 13 frente a la «Campana». Cádiz.

La Realidad de un Cuento

DRAMA EN UN ACTO

POAQUITA MONTILLA

De venta en la Librería de Font.

LAS CORTES

SENADO

A las 4:15 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Allende Salazar.

En el banco azul están los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

El Obispo de León solicita que se conceda al clero franquicia postal.

Amat ofrece transmitir el ruego al Ministro de la Gobernación.

Talibé habla del asunto de la exportación del arroz.

Chapapote trata de la municipalización del servicio de fabricación de pan.

González Chavarría anuncia una interpelación relativa a la administración de justicia basada en el discurso que el Presidente del Tribunal Supremo leyó en la apertura de los Tribunales.

Amat lo acepta.

Refiere en el orden del día.

Acopio una proposición de Elías de Molina referente al orden de la sesión del martes.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 4:30 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Sánchez Guerra.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y Abastecimientos.

Los ciervistas piden que se someta el acta a votación nominal y es aprobada por ciento setenta y un votos.

Levantará la sesión a las 10:30 de la noche.

Venta de vacas y novillas de raza leche

en la Granja «Eulalia», Córdoba, en producción y próximas a parir. Informes, Pedro G. Herrero, Blanco Belmonte, 30.

Ponease a discusión la proposición incidente solicitada que se declare ilegal la constitución de las juntas de defensa del ejército.

Demingo pide la palabra para defenderla.

Dice que los prestigios de la Cámara están en entredicho desde la anterior etapa parlamentaria y ahora es la ocasión de que los afiance.

Niega que las juntas de defensa sean técnicas exclusivamente como ha asegurado el Ministro y afirma que la constitución de aquéllas entraña un grave problema para la vitalidad de la nación.

Dice que la existencia de tales juntas parece revelar la falta de un poder público que sea capaz de destruirlas.

Censura a las juntas por su intervención en los sucesos de Barcelona, sosteniendo que únicamente sirvió para agravarlos.

Dice que la labor de las juntas de defensa es funestísima, pues empeñaron por originar la disciplina en el ejército y concluyeron por proclamarla en el p. f.

Asegura que, para restablecer la disciplina en el elemento militar un presidente del Consejo de ministros obtiene el auxilio de legislatura.

Recuerda lo ocurrido con el capitán Vallés.

Y termina declarando que los republicanos perdiéronse en su campaña contra las juntas de defensa y, si el Gobierno las toma, se pondrán frente al Gobierno.

Bedrío el Subsecretario, quien les dijo que una comisión de la Asamblea de funcionarios de las diputaciones provinciales había entregado al Ministro las conclusiones aprobadas en la referida Asamblea.

Participó que en Barcelona y Zaragoza no se había modificado la situación.

Interviñó acerca de si era cierto que en Vigo se había declarado la huelga general contestó que nada sabía.

En Estado

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota en la cual dice que, según comunicó nuestro Embajador en Washington, se ha concedido un puesto a los representantes de España en la Comisión de reclamaciones del Congreso internacional del trabajo.

Sánchez de Toca dice que el Gobierno no quiere prejuzgar el resultado de la proposición que es disente y recogerá las enseñanzas del debate.

El Conde de Romanones declara que el Gobierno no tiene derecho a inhibirse en el asunto.

Cambó manifiesta que es necesario conocer la opinión del Gobierno antes de votar la proposición.

Sánchez de Toca manifiesta que el Gobierno dice que no se acepte la proposición.

La Cerveza y otros jefes de las minorías de la derecha anuncian que votarán contra los liberales y las izquierdas.

Tovar exhorta a Romagosa para que hable claro.

Don Melquíades Álvarez asegura que las juntas de defensa no pueden tener legalidad y añade que, para autorizarlas, sería necesario rasgar la Constitución.

Afirmó que es imposible tolerarlas.

Manifiesta que si el ejército merece toda clase de respetos pero no es posible consentir su poder ilegal, facícelo.

Sostiene que la autoridad de las juntas tiene un principio sindical, que equivale a interponerse en el camino del Gobierno para desacatar las órdenes superiores.

Declara que las juntas merecen las simpatías del país porque pusieron su pensamiento en las reivindicaciones fundadas en el patriotismo, pero los políticos se aprovecharon de tales juntas y los hicieron escabel para elevarse.

Romaguera considera lo pertinente el momento actual para, hacer ciertas manifestaciones pero dice que hablará puesto que se le obliga a ello.

Declara que el Gobierno de que él fué presidente dimitió el 27 de Marzo porque los representantes de la junta de defensa entregaron al Ministro de la Guerra un documento solicitando la intervención del ejército en las cuestiones sociales.

Entonces surgió la huelga de Barcelona y obligó a continuar en el poder.

Dice que considera ilegales las juntas y que el Parlamento debe emitir sus votos para que desaparezcan; pues el ejército, como todos los organismos, debe marchar solamente por los caminos constitucionales.

Piñero (de Izquierdas) pregunta si el Gobierno tiene fuerzas suficientes para realizar cuanto el Parlamento acuerde.

Asegura que la solución de este asunto influirá en la marcha y resolución de los conflictos sociales planteados.

El Presidente anuncia que va a leyes una proposición de don Melquíades Álvarez.

La Cerveza pide la palabra.

El Presidente se la niega y con este motivo los ciervistas protestan riéndose.

La Cerveza dice que no es hora de discutir este asunto habiendo cuestiones que afectan a los intereses generales del país.

Miglio a las juntas de defensa y censura al Gobierno y afirma que esto se hallaba enterado de la proposición de don Melquíades.

Don Melquíades Álvarez afirma bajo palabra de honor que no había dado cuenta de su proposición al Gobierno y lo censura por su falta de valor para afrontar frontalmente el asunto.

Sánchez de Toca niega que conozca la propuesta de don Melquíades.

Dice que ninguna de las presentadas satisfacen al Gobierno, por lo cual éste votará en contra de las juntas.

Cambó dice que todos coinciden en que las juntas siguen una perturbación y solicita que sean restituidas ambas proposiciones.

Demingo se niega a retirar la que ha presentado y don Melquíades Álvarez retira la suya.

La Cerveza declina su responsabilidad por haber planteado la cuestión.

Dice que si las juntas actúan legalmente se considera un poder factioso.

Terminó con un pericolo patriótico condenando el movimiento anarquista.

Tovar hace el resumen del debate y dice que el día de hoy ha sido de gran éxito para el ejército, pues no se han faltado elegios porque todos les han votado.

Hoy concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Efectos de la guerra

En el Senado, bajo la presidencia de Allende Salazar.

En el banco azul están los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

El Obispo de León solicita que se conceda al clero franquicia postal.

Amat ofrece transmitir el ruego al Ministro de la Gobernación.

Talibé habla del asunto de la exportación del arroz.

Chapapote trata de la municipalización del servicio de fabricación de pan.

González Chavarría anuncia una interpelación relativa a la administración de justicia basada en el discurso que el Presidente del Tribunal Supremo leyó en la apertura de los Tribunales.

Amat lo acepta.

Refiere en el orden del día.

Acopio una proposición de Elías de Molina referente al orden de la sesión del martes.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 4:30 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Sánchez Guerra.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y Abastecimientos.

Los ciervistas piden que se someta el acta a votación nominal y es aprobada por ciento setenta y un votos.

Levantará la sesión a las 10:30 de la noche.

Venta de vacas y novillas de raza leche

en la Granja «Eulalia», Córdoba, en producción y próximas a parir. Informes, Pedro G. Herrero, Blanco Belmonte, 30.

Levantó la sesión a las 10:30 de la noche.

Venta de vacas y novillas de raza leche

en la Granja «Eulalia», Córdoba, en producción y próximas a parir. Informes, Pedro G. Herrero, Blanco Belmonte, 30.

Levantó la sesión a las 10:30 de la noche.

Venta de vacas y novillas de raza leche

en la Granja «Eulalia», Córdoba, en producción y próximas a parir. Informes, Pedro G. Herrero, Blanco Belmonte, 30.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **LO MEJOR!**

ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

IANCIANOS Y CONVALESCENTES! Si deseáis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ**, **LO MEJOR!**

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA

Venta en Farmacias y Droguerías.

ALEXANDER HERMANOS

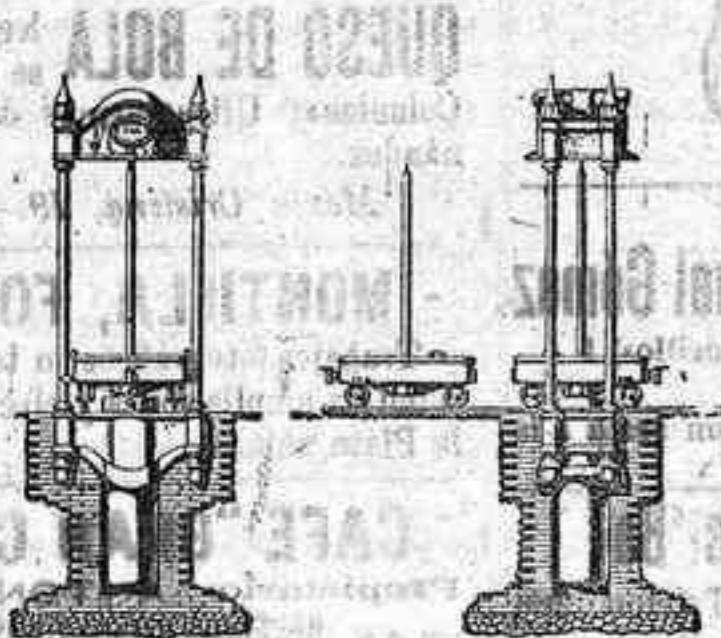
S. EN C.

Barcelona. - Ginebra, 38 y 40

Almacén de máquinas y piezas de recambio en Sevilla

Grandes talleres de construcción, fundición y calderería gruesa

ESPECIALIDADES EN MAQUINARIA



Máquinas a vapor y calderas

Compresores y bombas de agua

Turbinas hidráulicas

Instalaciones para la elevación

de agua

Máquinas y calderas marítimas

Instalaciones completas de modernas fábricas de aceite de oliva y orujo!!

TALLERES DE REPARACIÓN Y MONTAJE

ANTONIO CARAMBANO, Torneo, 46. - Sevilla

Magnetos, bujías y alumbrado eléctrico para autos

MARCA

BOSCH - Alemania

AUTÉNTICOS

procedentes de las fábricas Robert Bosch A. G.

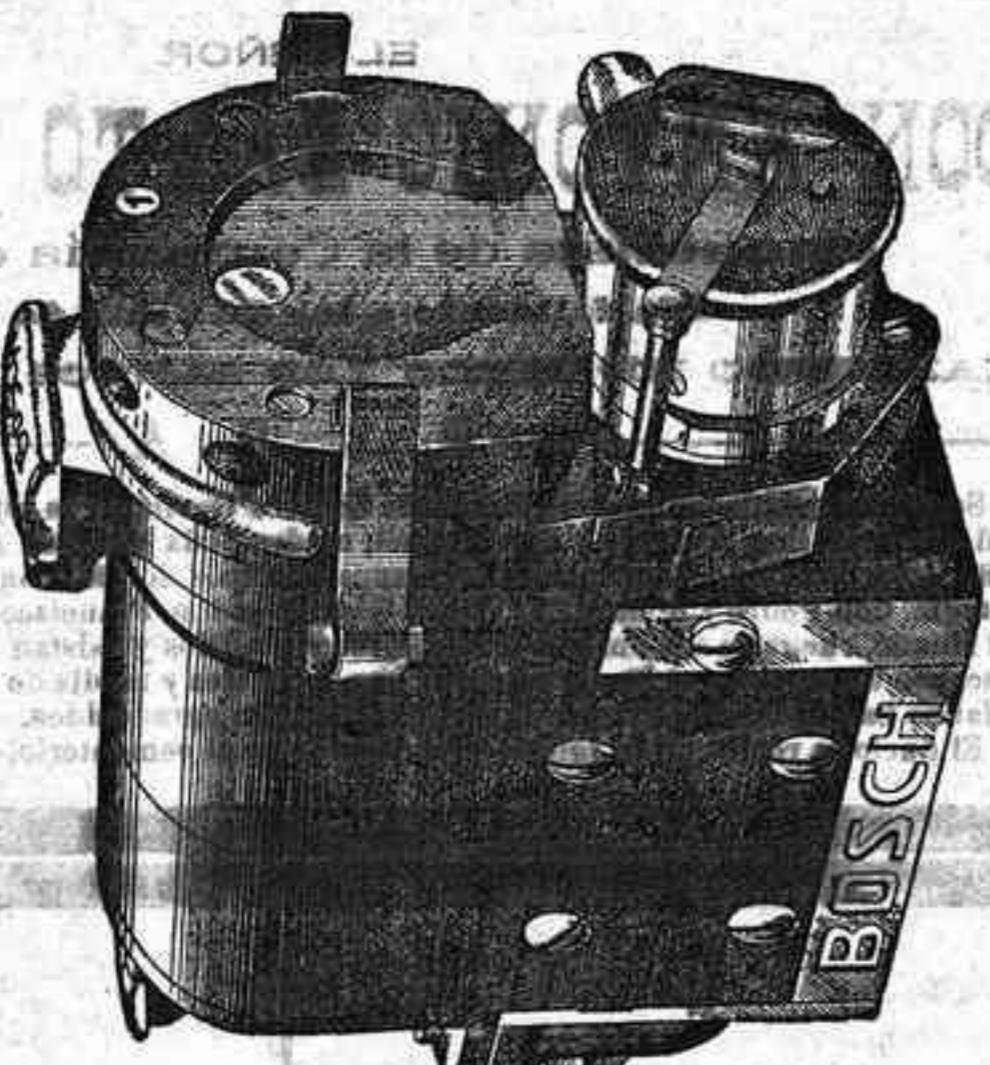
Stuttgart Alemania

Representantes exclusivos para España

F. XAUDARO y C. NIA

— ARAGON, 254 —

BARCELONA



Nota importante

Garantizamos la procedencia y calidad de todos nuestros artículos, y llamamos poderosamente la atención de nuestros clientes sobre posibles ofertas de MAGNETOS Y MATERIALES que no son los que suministra la antigua y reputada CASA ROBERT BOSCH de ALEMANIA.

Alumbramientos de gasas.—Equipo, de desague en acero. Sonda. Tuberías.

Hipólito Díez

NUÑO GOMEZ 9 — MÁLAGA

Tos convulsiva

Se cura con la Grindalina del Doctor Pontón. Mejoría "Méjile" desde las primeras dosis. Frasco dos pzas. Venta en Farmacias y droguerías.

Sustitutos voluntarios

Se necesitan para servir en los Ejércitos de África. Grandes premios en metallo. Dirigirse a Juan Castro, Pastora, número 12 — Córdoba.

Se vende en Villa del Río, la casa número 3 de la calle de la Muela. Para tratar con su dueño, en Córdoba, Gondomar, 17.

Eucaliptus globulos y Resiniferos

los en latas, desde 3 pesetas el ciento en estación Sevilla.

Chopos Reales Americanos de crecimiento prodigioso, madera muy blanca y dura, 12 pesetas el ciento. Centro de Producción Agrícola, La Palma (Huelva).

Venta de paja empacada

Se vende, clase superior en la casa número 13, de la calle Torre-Cabrera, adosada paseo para. Se ruegan avisos en la casa número 3 de la Plaza de San Miguel.

Madera de ocasión

Se vende madera pinotea de distintos tamaños y gruesos. Gran Capitán, número 2, de 11 a 1.

A precio reducido

se vende una buena cantidad de madera de pino de 50 centímetros exterior. Para serpentines, conducción de agua y vapor.

TUBERÍA DE BUEN DIÁMETRO.—Para sombrados, vigas y corceas, vendemos. Hipólito Díez, Nuño Gómez, número 9 — Málaga.

Se compra una masa de billas de carbón y carbones con tablero de piedra. Razón: D. Luis López, Málaga, número 2.

Cisco de orujo

Se vende en casa de los Bres. Carbón y Compañía, calle Angel de Saavedra, número 12.

Ama de orujo

Se necesita en la calle Ollerías, 26. Se vende de pueblo, con paquete de buena calidad del médico. Saelido 45 pesetas mensuales.

Francisco Iglesias

Plaza de Fánchez Peña, puesto número 80. — Córdoba.

Techo aliso, 4-75 pesetas kilo; láminas fríe, 4-60; mordillo, 4-00; asadura, 5-75; chozo, 6-00; lomo y chuletas, 5-00.

TRASPASO.—Se hace de todos los enseres de un establecimiento de comestibles con estantería y mostrador. Alfonso, calle Montero, número 57.

PURGANTE

IANCIANOS Y CONVALESCENTES! Si deseáis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ**, **LO MEJOR!**

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA

Venta en Farmacias y Droguerías.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

Fábricas de productos químicos — Productos industriales. — Primeras materias para abonos. Superfosfatos de Cal. — Superfosfatos Azotados para Cereales. — Abono Férrico especial para Habas. — Abones para Viñas y Olivos. — Abones preparados para toda clase de cultivos o fórmulas que deseé el comprador. — Sulfato de Cobre, Hierro y Amóniaco. — Sales potásicas, Nitrito de Sosa de Chile, Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse a José Cabeza y del Rosal

OFICINAS: AVENIDA DEL CANALEJAS, 9, D.
Agenzia Regional de Córdoba

Almacén de Maderas

Depósito: Ollerías, 31

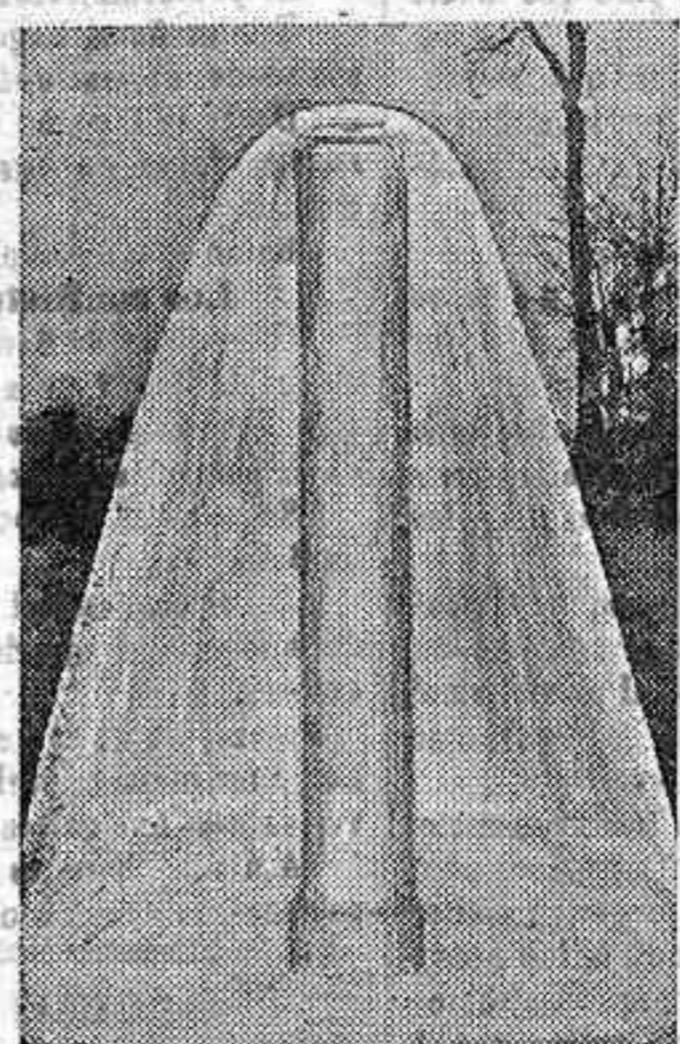
GRANDES EXISTENCIAS en FLANDES y PINO

Consultad nuestros precios

RAFAEL DEL OLMO JURADO

Plaza Colón, 6. — CORDOBA

POZOS ARTESIANOS



AMA DE ORIA.—Se necesita en la calle Madruga Baja, número 19, duplicado, principal, con buena salud y certificado médico.

10-1

SE VENDE un carro de bolas, semi-nuevo, y arreos para dos caballerías; en el taller de carros de Carlos Hidalgo, Carrera de las Ollerías, frente a S. Cayetano. Puede verse a cualquier hora del día.

10-1

AVISO AL PÚBLICO.—En la calleja de Heredia, 14, se restauran y se barnizan de mún quilla, toda clase de muebles; también se hace todo tipo de tapicería, igual en colchaduras, y sechan asientos de rejilla, con prontitud y esmero a precios baratinos. No equivocarse, calleja Heredia, 14, Plaza de San Nicolás de la Villa.

20-1

SE VENDEN dos casas en la calle Güíjarres de los Ríos de esta ciudad. Para tratar con don Alvaro García Pérez-Rio, Plaza Angel de Tezoz, 2.

10-5

SE DESEAN oficinas de modista que garanticen bien su trabajo. Para informarse, Alfonso XIII, número 16, callejón

40-3

SE VENDEN masetas de esquinillas, Mayor de San Lorenzo, 159.

5-3

SE NECESITA una cochera que sepa cumplir con su obligación, y alquila que haga también el cuyocho de su casa. Indíquese sin buenos informes. Ambroso Moralejo, 12.

10-3

DEPENDIENTE DE PAQUETERIA, se ofrece; inmejorables referencias. Razón: Oficina del Trabajo de la Librería Luque.

5-3

AVISO.—En la fábrica del tejaz de Vista Alegre, se vende plato de cerámico por fanegas, a 150 pesetas, sin envío. De cinco fanegas en adelante se envía a domicilio.

10-5

TRASPASO.—Se hace del establecimiento de comestibles, de la calle Cardenal González, 77. Para informarse en la misma casa.

10-3

AURORA COMPÀNIA ANÒNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones

de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios. — Seguros de valores. — Seguros marítimos.

Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Apurcio Martínez

AMEROSIO DE MORALES, N.º 16

Electricidad

Ricardo Villamor (S. en C.)

Alfonso XIII, 6. Teléfono 410. — Córdoba

Instalaciones Eléctricas. — Bombas Centrífugas

VENTILADORES. — CARGA DE ACUMULADORES

LA FONCIERE

Compañía Anónima de Seguros contra los Riesgos de Transportes y los Accidentes de toda naturaleza.

La FONCIERE posee pólizas con combinaciones de seguros muy ventajosas y condiciones de las más liberales.

Es la Compañía aseguradora de los más importantes Bancos de España y Francia.

Agente general para Córdoba y su provincia D. Antonio Alvarez Gavilán, Calle Alarcos, 28 — CORDOBA

FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número

Dense prisa que vienen



Dense y llueven muchos.

Es el famoso arado "JABALLI", Venta exclusiva: Garteiz Hermanos, Yermo y C. NIA

GRAN CAPITAN, 12 (antiguo Café de Colón) — CORDOBA